

	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 13/2019 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
--	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>DEBILIDADES EN LA NORMATIVIDAD INTERNA RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL.</b></p> <p>A efecto de verificar que la Dirección de Operaciones a través de la Subdirección de Producción, participan en las acciones relativas al diseño, planeación, presupuestación, programación, ejecución y control del mantenimiento industrial para su ejecución en las plantas industriales, se analizó la elaboración del Anteproyecto del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo del ejercicio 2018, considerando como muestra el correspondiente a la Gerencia Metropolitana Sur, identificando que este se integra considerando las áreas y sub áreas a las cuales se les dará mantenimiento, mismo que se encuentra calendarizado y cuantificado en \$51'516,529.45, correspondiente a 7,572 actividades, identificando las siguientes inconsistencias:</p> <p>A) El Resumen General de Actividades de Mantenimiento Preventivo del ejercicio 2018 (PAMP) incluye el Área: Equipo de Laboratorio y dos Sub Áreas, sin embargo se desconoce las cuentas contables a las que corresponden, toda vez que no están registradas en el Catálogo de Cuentas y Subcuentas (DP-SP-DPMC-020) número 36 cuya finalidad es la de homologar criterios entre las áreas de Mantenimiento con las de Administración y Finanzas; así como en el inciso b) de Actividades de Conservación y Mantenimiento Industrial del Gasto Corriente del Manual de Procedimientos para la Administración del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Industrial.</p>	<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO 09/2020 (JUNIO 2020)</b></p> <p>Derivado del análisis a la documentación enviada por el Director de Operaciones, mediante oficios números DOLS/DPL/BFS/0653/2020 y DPL/GP/HBC/628/2020 de fechas 18 y 25 de junio de 2020, para atender las recomendaciones, se tiene lo siguiente:</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>A) Mediante oficio número UAF-0310-2020 de fecha 06 de febrero de 2020, la Unidad de Administración y Finanzas, informó a la Dirección de Operaciones que el Área: Equipo de laboratorio y las Sub Áreas: Equipo de laboratorio de Control de Calidad y Equipo de Laboratorio de PTAR en Planta, corresponden a la cuenta de "Cuarto nivel 0396 Mantenimiento, equipo de laboratorio" y están incluidas en el Manual de Procedimientos para la Administración del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Industrial, en el Capítulo 3000, sub-sub-subcuenta 396, Mantenimiento y Conservación a equipo de Control de Calidad (se anexa hoja 15 de 108 de dicho Manual).</p> <p>Por lo anterior, el inciso A) se considera atendido.</p> <p>La presente observación se considera solventada al 100%.</p>	<p>En virtud de que la Dirección de Operaciones remitió la documentación para atender la recomendación preventiva inciso A), la presente observación, se considera solventada al 100%.</p>

  
 C. Omar Alejandro Cortes Sánchez  
 Auditor

  
 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 13/2019 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
--	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2018 (PAMP)				
Área	Sub Área	Totales del Año		
		No. de Act	Mano de Obra (\$)	Refacciones (\$)
Equipo de Laboratorio	Equipo de Laboratorio de Control de Calidad	10	986.34	593.71
	Equipo de Laboratorio de PTAR en Planta	4	483.12	10,053.60
SUB TOTAL		14	1,469.46	10,647.31

**PRIMER SEGUIMIENTO 04/2020 (Marzo 2020)**

Derivado del análisis a la documentación enviada por el Director de Operaciones, mediante oficio número DOLS/DPL/BFS/0246/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, para atender las recomendaciones, se tiene lo siguiente:

**PREVENTIVAS:**

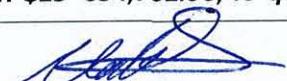
B) El Resumen General de Actividades de Mantenimiento Preventivo y/o Anteproyecto del PAMP 2018, no se actualizó con el presupuesto autorizado y ejercido de conformidad con lo reportado por la Unidad de Administración y Finanzas: a través del oficio número DFP/440/2018 de fecha 26 de enero de 2018 y bases de datos proporcionado, de conformidad a lo siguiente:

- El Resumen General de Actividades de Mantenimiento Preventivo indica un presupuesto original por \$51'516,529.45 mismo que difiere con el Presupuesto Autorizado por la Unidad de Administración y Finanzas por un total de \$18'322,462.00 resultando una variación de \$33'194,067.45 lo que representa actividades de Mantenimiento Programadas cuyo presupuesto no fue autorizado.
- Por otra parte el Presupuesto Ejercido proporcionado por la Unidad de Administración y Finanzas fue por \$47'977,164.00, mismo que comparado con el Presupuesto Autorizado de \$18'322,462.00, difiere en \$29'654,702.00, lo que

A) Mediante oficio número DOLS/DPL/BFS/1986/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, el Director de Producción solicito al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se asignen cuentas y subcuentas contables para la identificación de las áreas y subareas del sistema AMANTTO en el Catálogo de Cuentas y Subcuentas (DP-SP-DPMC-020) del Manual de Procedimientos para la Administración del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Industrial.

El inciso A), continúa pendiente hasta contar con la respuesta de la Unidad de Administración y Finanzas sobre la asignación de cuentas y subcuentas en el Catalogo del Manual de Procedimientos.

B) Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas la confirmación del Presupuesto de Gasto Corriente 2020, mediante oficio DOLS/DPL/BFS/1960/2019, quien a su vez dio respuesta con oficio número LICONSA-UAF-

  
 C. Omar Alejandro Cortes Sánchez  
 Auditor

  
 Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría:	13/2019	Saldo por aclarar:	\$0 Miles
		Número de observación:	01	Saldo por recuperar:	\$0 Miles
		Monto por aclarar:	\$0 Miles	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	\$0 Miles		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																
<p>representa actividades de mantenimiento realizadas sin autorización presupuestal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Presupuesto</th> <th>PAMP</th> <th>Ejercido</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Original</td> <td>51,516,529.45</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Autorizado</td> <td>18,322,462.00</td> <td>47,977,164.00</td> <td>29,654,702.00</td> </tr> <tr> <td>Diferencia</td> <td>33,194,067.45</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>RECOMENDACIONES ORIGINALES</b></p> <p>El Director de Operaciones, deberá girar instrucciones por escrito a quien corresponda y presentar al Órgano Interno de Control los documentales que acrediten las siguientes acciones:</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>A) Coordinarse con la Unidad de Administración y Finanzas para que las áreas y sub áreas establecidas en el PAMP, se le asignen claramente cuentas y subcuentas contables mediante las cuales se identifiquen y vinculen con el presupuesto autorizado y se vigile su ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente y en su caso, presentar ante el COMERI, la propuesta de modificación en el Catálogo de Cuentas y Subcuentas (DP-SP-DPMC-020) del Manual de Procedimientos para la Administración del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Industrial.</p> <p>B) Instruir a las Gerencias Metropolitanas y Estatales para que en lo sucesivo ajusten invariablemente a través del AMANTTO, el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo, al contar con la asignación presupuestal autorizada por la Unidad de Administración y Finanzas.</p>	Presupuesto	PAMP	Ejercido	Diferencia	Original	51,516,529.45			Autorizado	18,322,462.00	47,977,164.00	29,654,702.00	Diferencia	33,194,067.45			<p>GCP-JBRF-0004-2020, indicando que los Centros de Trabajo integraron el sistema Integral de Control Presupuestal - Consejo Nacional de Armonización Contable SICOP-CONAC las cifras presupuestales a nivel Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Subcuenta.</p> <p>Una vez informado lo anterior, mediante oficio número SP/ABTS/001/2020 de fecha 10 de enero de 2020, el Director de Operaciones remitió a las 10 plantas industriales el presupuesto de gasto corriente autorizado para las actividades de mantenimiento industrial instruyendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar en el Sistema AMANTTO los ajustes al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo 2020.</li> <li>• Realizar la fijación definitiva del Programa Anual 2020 en el AMANTTO.</li> <li>• Elaborar el Acta de acuerdos y compromisos 2020.</li> </ul> <p>Por lo anterior, el inciso B) se considera atendido.</p> <p>La presente observación se considera en proceso con un 40% de avance.</p>	
Presupuesto	PAMP	Ejercido	Diferencia															
Original	51,516,529.45																	
Autorizado	18,322,462.00	47,977,164.00	29,654,702.00															
Diferencia	33,194,067.45																	

  
 C. Omar Alejandro Cortes Sánchez  
 Auditor

  
 Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 13/2019 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$28,250.7 Miles Monto por recuperar: \$0.0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.</b></p> <p>De la revisión al Programa Anual de Obra Pública 2019, específicamente a lo relativo a Gasto Corriente partida presupuestal 35702 "Mantenimiento y Conservación de Plantas e Instalaciones Productivas" integrado por 34 obras por un monto de \$58'966,662.52, se identificó que:</p> <p>A. El importe total de \$58'966,662.52 correspondiente a la partida 35702 no es congruente con lo reportado en el formato "Programa Anual de Mantenimiento Preventivo por Sub áreas", en el que se integran entre otros los mantenimientos mayores externos por un monto de \$42'057,236.35, existiendo una diferencia por \$16'909,426.17.</p> <p>B. El Programa Anual de Obra Pública 2019 integrado por 34 obras con cargo a la partida 35702, presenta al 30 de septiembre de 2019, un avance general del 24% respecto al monto de las obras reportadas con avance, con las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 22 de ellas por \$44'811,985.07 que representan el 65% de las obras, no presentan ningún avance.</li> <li>Las 12 obras restantes por un monto total programado de \$14'154,677.45 que presentan avance, sólo han ejecutado \$6'176,519.83 lo que representa el 44% del total.</li> </ul> <p>C. Asimismo, el monto por \$58'966,662.52 considerado en el Programa Anual de Obra Pública en la partida 35702 no es congruente con el presupuesto autorizado modificado por \$70'307,959.00,</p>	<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO 09/2020 (JUNIO 2020)</b></p> <p>Derivado del análisis a la documentación enviada por el Director de Operaciones, mediante oficio número DPL/GP/HBC/628/2020 de fecha 25 de junio de 2020, para atender las recomendaciones, se tiene lo siguiente:</p> <p>A. Respecto a la recomendación de aclarar las diferencias en el Programa Anual de Obras Públicas y el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo por \$16'909,426.17, aclaran que el importe del Programa Anual de Obras Públicas con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019, no es de \$58'966,662.52, el importe definitivo programado a esa fecha fue de \$44'013,671.00. Asimismo informan que los mantenimientos que contiene el Programa de Anual de Mantenimiento Preventivo se refieren principalmente a mantenimientos a maquinaria y equipo industrial y no son precisamente obra pública, por lo que no son comparables.</p> <p>C. Por lo que se refiere a la recomendación de aclarar las diferencias entre el Programa Anual de Obra Pública y las cifras presupuestales por \$11'341,296.48, informan que esa área no cuenta con registros de presupuesto autorizado modificado por \$70'307,959.00. El monto por \$58'966,662.52 considerado en el Programa Anual de Obra Pública se modificó a \$44'013,671.00.</p>	<p>Las recomendaciones correctivas incisos A y C y las recomendaciones preventivas fueron atendidas y la presente observación, presenta un avance del 100%.</p>

  
 C. Antonio Yedra Díez de Sollano  
 Auditor

  
 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 13/2019 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$28,250.7 Miles Monto por recuperar: \$0.0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
--	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>información presentada por la Unidad de Administración y Finanzas, por lo que se determina una diferencia de \$1'341,296.48.</p> <p><b>RECOMENDACIONES ORIGINALES</b></p> <p>El Director de Operaciones, deberá instruir a quien corresponda y presentar al Órgano Interno de Control las documentales que acredite las siguientes acciones:</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p><b>A y C</b> Aclarar las diferencias en el Programa Anual de Obras Públicas y el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y las cifras presupuestales.</p> <p><b>B</b> Implementar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública 2019 específicamente a Gasto Corriente y presente los avances en el cumplimiento del mismo.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Realizar conciliaciones periódicas a efecto que los reportes sean consistentes.</p> <p>Generar las acciones de coordinación necesarias con la Unidad de Administración y Finanzas para que las cifras que presente el Programa Anual de Obra Pública y el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo, sean coincidentes con las que se presentan en el presupuesto.</p>	<p>Como se informó en el seguimiento del primer trimestre de este año, el ejercicio 2019 se cerró con 21 obras ejecutadas por un importe de \$30´291,308.99.</p> <p>Informan que la obra pública a través de gasto corriente, se puede realizar sólo si se cuenta con viabilidad jurídica, técnica y económica.</p> <p>Por lo antes descrito, los incisos A y C, se consideran aclarados.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>Mediante el oficio número DPL/GP/HBC/629/2020 de fecha 25 de junio 2020, se instruye al personal del Departamento de Procesos, Mantenimiento y Conservación a Plantas para que en el ámbito de sus competencias se realicen las mesas de coordinación necesarias con la Unidad de Administración y Finanzas.</p> <p>Por lo antes descrito, las recomendaciones preventivas, se consideran atendidas.</p> <p>La presente observación se considera solventada.</p> <p><b>PRIMER SEGUIMIENTO 04/2020 (Marzo 2020)</b></p> <p>Derivado del análisis a la documentación enviada por el Director de Operaciones, mediante oficio número DOLS/DPL/BFS/0246/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, para atender las recomendaciones, se tiene lo siguiente:</p>	

  
 C. Antonio Yedra Diez de Sollano  
 Auditor

  
 Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

	<b>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 13/2019 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$28,250.7 Miles Monto por recuperar: \$0.0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.      Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.  
 Unidad Auditada: Dirección de Operaciones      Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión								
	<p><b>CORRECTIVAS:</b></p> <p>A y C</p> <p><i>Incisos en proceso, hasta contar con las aclaraciones de las diferencias entre el Programa Anual de Obras Públicas y el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y las cifras presupuestales.</i></p> <p><i>B. Se presenta el Programa Anual de Obra Pública 2019 específicamente a Gasto Corriente con las obras ejecutadas, integradas de la siguiente manera:</i></p> <table border="1" data-bbox="1039 803 1396 917"> <tr> <td>Obras programadas</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Obras incorporadas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Obras no ejecutadas</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Obras Concluidas</td> <td>21</td> </tr> </table> <p><i>Cabe destacar que inicialmente se consideró un monto de \$58'966,662.52, que una vez considerando obras nuevas, importes modificados y obras no ejecutadas se cerró el ejercicio con 21 obras ejecutadas por un importe de \$30'291,308.99.</i></p> <p><i>Por lo antes descrito el inciso B. se considera aclarado.</i></p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p><i>No se remite documentación que de atención a las medidas preventivas, continúan en proceso.</i></p> <p><i>La presente observación se considera en proceso con un 25% de avance.</i></p>	Obras programadas	34	Obras incorporadas	3	Obras no ejecutadas	16	Obras Concluidas	21	
Obras programadas	34									
Obras incorporadas	3									
Obras no ejecutadas	16									
Obras Concluidas	21									

  
 C. Antonio Yedra Diez de Sollano  
 Auditor

  
 Lis. Citlali Elidé Franco Dorantes  
 Jefa de Departamento de Auditoria Interna